



G O B I E R N O
M U N I C I P A L
C O N S T I T U C I O N A L
2 0 2 4 - 2 0 2 7

CULTIVAR LA SEMILLA DEL PROGRESO



PLAN DE TRABAJO DE LA REGIDURIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL 2024 - 2027



P. Adrián Guzmán Sánchez
Regidor de Seguridad Pública Municipal



INDICE

1. **PRESENTACIÓN**
 2. **INTRODUCCIÓN**
 3. **MISIÓN**
 4. **VISIÓN**
 5. **JUSTIFICACIÓN**
 6. **DIAGNÓSTICO**
 7. **METAS**
 8. **OBJETIVOS GENERALES**
 9. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**
 10. **LÍNEAS DE ACCIÓN**
 11. **RESPONSABLES**
- 

1. PRESENTACIÓN

La **Seguridad Pública del Municipio de Arcelia**, ha experimentado diversos cambios y transformaciones tanto en su estructura como en su operación, con **el objetivo de que los recursos técnicos y profesionales que le han sido asignados se orienten hacia el cabal cumplimiento de su misión, de preservar la integridad física de los Arcelenses, sus bienes patrimoniales y garantizar la paz social, enfrentando de manera decidida a la delincuencia, para restablecer la confianza y certidumbre de la ciudadanía en las instituciones de seguridad Pública.**

La Policía es el componente más obvio y visible del sistema de justicia penal y un servicio policial respetado es condición indispensable para la percepción positiva de la justicia.

La forma en que se prestan los servicios policiales depende de toda una serie de variables que incluyen las doctrinas políticas y culturales prevalecientes, así como la infraestructura social y las tradiciones locales.

La **seguridad pública** implica que los ciudadanos de una misma región puedan convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro.

El estado, es encargado de la seguridad pública y el máximo responsable a la hora de evitar las alteraciones del orden social. En este sentido, **la Seguridad Pública es un servicio que debe ser universal (tiene que alcanzar a todas las personas) para proteger la integridad física de los ciudadanos y sus bienes.** Para esto, existen las fuerzas de seguridad (como la policía), que trabajan en conjunto con el poder judicial.

Las fuerzas de la **Seguridad Pública deben prevenir la comisión de delitos y reprimir éstos una vez que están en curso. También es función de las fuerzas de seguridad perseguir a los delincuentes y entregarlos a la justicia**, que será la encargada de establecer los castigos correspondientes de acuerdo a la ley. **Una de las principales atribuciones del municipio, es la de prestar el servicio de Seguridad Pública para procurar que el desarrollo de la vida comunitaria transcurra dentro de los cauces del estado de derecho.**



2. INTRODUCCIÓN

El presente ***Plan de Trabajo de la Regiduría de Seguridad Pública Municipal***, tiene la ***finalidad de Apoyar los Objetivos de Administración Municipal en su período 2024 - 2027***, a través de las líneas de acción a seguir en el ***Plan de Desarrollo Municipal*** bajo los conceptos de: ***Servicio al ciudadano, calidad, productividad y mejora continua; estableciendo planes, programas, proyectos y acciones estratégicas que permitan el desarrollo municipal, equitativo y sustentable para beneficio de la Administración Pública.***

Es el interés del Presidente Municipal el ***Profesor Ángel Bustos Mercado***, establecer un programa de proximidad entre la comunidad y las instituciones, para atender las necesidades sociales de una manera coordinada y ***sumando esfuerzos*** conjuntos de la Sociedad Civil y el Ayuntamiento de Arcelia.

El ***Compromiso*** de nuestra ***Regiduría de Seguridad Pública Municipal*** es ***mejorar y perfeccionar los procesos y Procedimientos con la finalidad de disminuir la improvisación del Sistema Directivo, evitar la duplicidad del esfuerzo, evitar conflictos de competencia, alentar la especialización del personal, coadyuvar a la ejecución correcta de las labores, facilitar el reclutamiento y selección de personal, así como servir de guía en los procesos de inducción. Todo esto enfocado a fomentar una cultura de servicio a la comunidad.***

En toda ***Administración Pública*** uno de los rubros considerados ***prioritarios*** para el ***Desarrollo institucional y la solidificación del Estado de Derecho*** al interior de una Comunidad es el de la ***Seguridad Pública Municipal***, referente a ***Salvaguardar de la Integridad Ciudadana y Preservación del Orden y la Paz Pública***, mediante

Mecanismos efectivos de prevención con el objeto fundamental de impedir Conductas antisociales (procurando evitar la práctica de un hecho delictuoso) o la Realización de acciones vulneradoras del orden normativo vigente, y en caso de Transgresión de la ley imponer las sanciones respectivas para proteger y consolidar la sana interacción ciudadana.

Por consiguiente, para cumplir con **la función de la Regiduría de Seguridad Pública en el Municipio de Arcelia**, se cuenta con la **Dirección de Seguridad Pública Municipal**, la cual es la institución encargada de **proporcionar y coordinar acciones preventivas en materia de Seguridad Pública**.

La **Seguridad Pública Municipal** es **fundamental para incrementar la capacidad de respuesta a la atención de las necesidades ciudadanas** en este rubro y a **afianzar la detección oportuna de conductas anti sociales, y de esta manera proporcionar un servicio más profesionalizado**.

El **Cuerpo de Seguridad Pública Municipal** además de las obligaciones que le impongan otros ordenamientos **deberá: actuar respetando en todo momento la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos**, la particular del estado, las leyes que de ellas emanen, el **presente bando municipal, así como las demás disposiciones legales** aplicables de observancia general; **cumplir con las disposiciones especiales de vigilancia** que les sean encomendadas por el presidente municipal, de utilizar el equipo a su cargo únicamente en el cumplimiento del servicio con responsabilidad y prudencia; **Auxiliar a la ciudadanía** cuando solicite su colaboración; **desempeñar su función con lealtad y honestidad; Asistir a los cursos de capacitación que se impartan; No utilizar su equipo, ni sus conocimientos en contra de los intereses generales de justicia y buen gobierno que merece la ciudadanía en general**.

Auxiliar de manera constante y cuando el momento así lo amerite a la sindicatura Municipal, ya que esta dependencia para su desempeño en relación con los delitos, requiere el apoyo de la policía municipal y en su caso, auxiliar de manera pronta y expedita a cualquier funcionario municipal que así lo requiera.



3. MISIÓN

Proteger y Servir a la población Arcelense, con Honestidad, honradez y responsabilidad, a través de un impulso Continúo en la modernización y profesionalización de los cuerpos policiales y la participación de la población en la prevención del delito y el respeto a los derechos humanos. Además de ser una corporación de profesionales trabajando por la Seguridad de Municipio Arcelia.

Una de las **funciones básicas y atribuciones principales** de la **Administración Municipal es prestar el servicio de seguridad pública que mediante el uso de la fuerza en funciones de protección, orientación y vigilancia.**

La Autoridad Municipal como tal tiene el deber de organizar y proveer de los medios necesarios a cada una de las dependencias que tienen a su cargo las funciones de: **seguridad pública, vialidad y asistencia a la población en situaciones de emergencia y desastre, es decir protección Civil.**

Por lo tanto, para que este servicio esté conforme a las aspiraciones y necesidades de la sociedad que espera de quienes les servimos prontitud y eficacia en la prevención y en el combate a las conductas que la ofenden y ponen en peligro, es necesario **tomar en cuenta los siguientes principios:**

- **Generalidad**
- **Honestidad**
- **Igualdad o uniformidad**
- **Continuidad**
- **Legalidad**
- **Obligatoriedad**
- **Persistencia**
- **Equidad**
- **Adaptación**

4. VISIÓN

Hacer de Arcelia uno de los municipios más seguros del estado y país, mediante la promoción de programas y actividades, fomentando la prevención y combate eficiente y honesto de la delincuencia, con un estricto apego a la ley, salvaguardando la integridad física y patrimonial de la población.

Acreditando toda la capacitación como lo demanda el Mando Policiaco Estatal y Nacional.

Con decisión hoy ***se impulsará a corto, a mediano y a largo plazo un mejor servicio de Seguridad Pública Municipal***, que servirá al enriquecimiento de nuestras formas de pensar dentro de nuestra pluralidad, misma que vigorizará la vida cívica, involucrando a todos en el reto y compromiso de hacerla plenamente efectiva, apoyada por una sociedad madura, solidaria y participativa, producto del esfuerzo conjunto entre gobierno – ciudadanía; y por la información correcta y oportuna de nuestros deberes y obligaciones enmarcados en el bando municipal, en la constitución política de los estados unidos mexicanos.

En este sentido, es relevante que aquí ***se manifieste la imperante necesidad de aumentar los efectivos asignados a la seguridad de la población, mejorando sus haberes y ofreciéndoles expectativas de desarrollo profesional en el combate a la delincuencia y a la impunidad***, es indispensable contar con más policías no para agobio de la sociedad si no para su tranquilidad, pero también implica mejorar la normatividad, el equipo y la infraestructura que está al servicio de la prevención del delito y la persecución de la delincuencia.

5. JUSTIFICACIÓN

Todo ser humano por naturaleza, busca **lograr un desarrollo integral en un entorno donde prevalezca la armonía y la paz social**, y que además garantice condiciones óptimas de calidad de vida. La Administración Pública Municipal es el ámbito de gobierno que se encuentra más cercano al ciudadano; en él recaen diversas responsabilidades que lo convierten en el centro de la organización política, económica y social de una demarcación territorial determinada. Por ello, se está trabajando intensamente en **construir un esquema confiable por lo que el compromiso que se establece es impulsar una estrategia de crecimiento y consolidación de la Seguridad del municipio de Arcelia** y el Estado de Derecho, en donde los ciudadanos y su familia sean el centro de estas acciones.

Es fundamental entonces, **fortalecer un sistema de evaluación y análisis permanente para reorientar programas a fin de otorgar a la ciudadanía la certeza y confiabilidad de que su patrimonio, de que el tránsito personal y familiar** es respetado y protegido, de que entre las diversas organizaciones sociales se Mantiene el alto espíritu de tolerancia y reconocimiento de su trabajo y de sus Aspiraciones.

El aumento desmesurado de los índices de delincuencias y el sentimiento de Inseguridad que invaden a la sociedad día con día han

provocado que la seguridad sea unos de los temas de mayor importancia y preocupación de las masas sociales ya que consideran inseguro el país, sus colonias y hasta sus Propias casas lo cual influyen de manera alarmante en su vida, provocando miedo a cualquier amenaza real o ficticia de inseguridad y sobre todo alterando su Convivencia con la Sociedad.



6. DIAGNÓSTICO

La realidad actual que se presenta con la inseguridad, es el resultado de los factores diversos y complejos sobresaliendo los rezagos sociales y económicos que producen pobreza, bajos niveles educativos, salud, y falta de empleo Marginando con esto los beneficios sociales a los que tienen derecho los ciudadanos así como limitadas oportunidades locales de trabajo deteriorando con esto el tejido social provocando que las personas tomen el camino ilícito y conductas diversas principalmente conductas antisociales.

Dando margen a esto a vivir un clima de intranquilidad y de inseguridad provocando fenómenos delictivos y sus efectos amenazando la paz y el derecho al desarrollo y la sana convivencia.

Tomando como marco ***los lineamientos que nos marca el Centro Nacional de Prevención del Delito del Sistema Nacional de Seguridad Publica*** de acuerdo al Convenio establecido entre el H Ayuntamiento y el subsidio para la Seguridad Pública Municipal, que marca el eje principal de la prevención en la Participación Ciudadana

Solo así permitirán una penetración profunda dentro del entorno social en que se desarrollan los diversos actores principalmente en las colonias determinando con esto donde se encuentran enclavados los focos rojos que propician incidir a la violencia.

Sera el detonante para la cristalización de programas preventivos una verdadera cohesión social entre autoridades y ciudadano, buscando disminuir los índices de Violencia. ***Con el objeto de que la Policía Preventiva Municipal de Arcelia, se adhiera a los ejes fundamentales de toda actuación concerniente a la***

Administración Pública Municipal; como son la legalidad, honradez y profesionalismo, es prioritario que se esbocen un conjunto de directrices a seguir, que aprovechando las capacidades y facultades de los elementos tiendan a dinamizar la función operativa de la corporación y a ofrecer una imagen de mayor proximidad a la ciudadanía en su conjunto.

En este aspecto, **es crucial antes que nada conducirse con apego al orden jurídico, ateniéndose al cumplimiento de las normas sin necesidad de caer en un eventual exceso en el ejercicio de sus funciones.**

El eje rector del perfil del policía preventivo municipal será el relativo a la protección y salvaguarda de los residentes en el municipio desde el afán de Servicio y con un código ético que enaltezca la honradez del servicio público que se proporciona.

De manera tal que **la honradez** con la que se conduzcan los elementos de la corporación sirva además como un canal de proximidad con la disponibilidad de la ciudadanía en el planteamiento o emisión de sus propias inquietudes en materia de Seguridad.

La prestación del servicio de Seguridad Pública Municipal, es una profesión que impacta de manera directa en la sociedad, ante lo cual es imprescindible que la conducta individual del elemento de la corporación policiaca tenga una orientación y proyección positiva, priorizando robustecer el grado de responsabilidad ética y el código moral con el cual se atiende la necesidad respectiva del ciudadano.

De igual manera es relevante además del afán de servicio y de un código de ética y moral estimular a los integrantes de la corporación mediante el incremento de su capacitación de técnicas y tácticas específicas que apuntalen no tan solo su funcionalidad operativa, sino además su capacidad de prevención e identificación de eventuales problemas sociales, con la ayuda de las nuevas tecnologías.

7. METAS

- ✓ **Garantizar una policía sana y honesta**, preparada y consiente, **mediante capacitaciones continuas al interior de la Regiduría en Coordinación de la Dirección de Seguridad Publica Municipal.**
- ✓ **Que la Regiduría de Seguridad en Coordinación con la Dirección de Seguridad Pública Municipal, cuente con todos los servicios necesarios (juez calificador, Médico de guardia, trabajo social y Psicológica, así como áreas especiales de reclusión, para menores infractores y mujeres).**
- ✓ **Tener todo el Personal Aprobado y Acto para el servicio, que cada día se desarrolla aprobando sus evaluaciones de control y confianza**, así como exámenes para portación de arma.
- ✓ **Realizar Campañas de Pláticas y Talleres, en las Escuelas sobre prevención del delito, así como el consumo de drogas o alcohol.**

8. OBJETIVOS GENERALES

- **La Regiduría de Seguridad en Coordinación con la Dirección de Seguridad Pública Municipal de este municipio de Arcelia; estarán orientados a la modernización, capacitación y selección adecuada de los integrantes, para que la sociedad tenga la confianza de que sus cuerpos de seguridad pública sean eficientes y capaces, poniendo significativo énfasis en el nivel de honestidad de los elementos operativos y administrativos de la corporación.**
- **La Regiduría de Seguridad y Dirección de Seguridad Pública Municipal tendrán por meta en común salvaguardar la seguridad e integridad ciudadana, así como su entorno, manteniendo el orden público, procurando la prevención de prácticas delictuosas y conductas antisociales.**
- **Proteger y garantizar la libertad, la integridad física y el patrimonio de la población son las bases para un desarrollo sólido en lo económico, político y social para tener certidumbre, confianza, orden y estabilidad.**
- **se llevarán a cabo Encuestas Públicas relativas a la percepción que sobre la seguridad tenga la ciudadanía.** Una de las principales atribuciones del municipio es la de prestar el servicio de seguridad pública para procurar que el desarrollo de la vida Comunitaria transcurra dentro de los cauces del Estado de Derecho.

- **Nuestra Autoridad Municipal, el Profesor Ángel Bustos Mercado, por medio de Regiduría de Seguridad** en Coordinación con la Dirección de Seguridad Pública Municipal Promoverán la organización y promoción de medios a las dependencias que tienen a su cargo las funciones de policía, seguridad, protección civil y asistencia a la población en situaciones de emergencia.



9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ **Estrechar la vinculación de la sociedad en las tareas de Prevención y Contención de la delincuencia.**
- ✓ **Establecer estrategias especiales para la vigilancia** en zonas con problemática específica.
- ✓ **Fortalecer la cultura de la denuncia ciudadana**, sin descartar el establecimiento de canales alternos a los convencionalmente empleados, de recepción de las demandas e intereses de la ciudadanía con el objeto de fortalecer una imagen de mayor accesibilidad.
- ✓ **Destinar mayores recursos financieros a las áreas y actividades operativas** y de prevención.
- ✓ **Adquirir el equipo necesario**, para que cada efectivo cumpla eficientemente su labor policial.
- ✓ **Promover un programa de modernización, ampliación y rehabilitación de instalaciones, procurando proyectar una imagen digna a la ciudadanía**, de acorde al servicio proporcionado por la dependencia.
- ✓ **Estimular la realización de talleres o cursos relativos a la promoción de valores cívicos y morales al interior de la comunidad policiaca** para reforzar de esta manera la noción de servicio y transparencia en el ejercicio de sus facultades.
- ✓ **Efectuar una redistribución territorial (A modo de un mapeo de zona del delito, tomando en consideración la frecuencia en la práctica de**

actividades antisociales) para agilizar y aumentar la cobertura de seguridad pública, de acorde a las necesidades de cada zona perteneciente al Municipio.

- ✓ **Impulsar recorridos vecinales (que bien pudieran efectuarse bajo el esquema de foros vecinales de seguridad)** para la detección oportuna de necesidades en materia de protección.
- ✓ **Fortalecer una mayor proximidad de los elementos policiacos con los diferentes barrios o colonias**, considerándose una distribución más permanente de la presencia policiaca en aquellas áreas con mayor incidencia de práctica antisociales, ante lo cual es necesario incrementar las unidades móviles de desplazamiento, a través de la adquisición de más patrullas y equipo radial y de comunicaciones que faciliten la cobertura policiaca.
- ✓ **Garantizar las condiciones de seguridad y paz social a la población del Municipio de Arcelia**, por medio de la legalidad, prevención, operación, profesionalización y modernización del sistema de seguridad pública, integrando en este proceso la participación social.
- ✓ **Promover la participación y organización ciudadana en la prevención de delitos y faltas administrativas.**

10. LINEAS DE ACCIÓN

- ❖ **Prevenir el delito** para garantizar la seguridad ciudadana
- ❖ **Combatir la corrupción** depurar y dignificar los cuerpos policiales
- ❖ **Promover la participación y organización ciudadana** en prevención de delitos y faltas administrativas.
- ❖ **Vigilancia permanente en lugares de contracción masiva** como el Zócalo o Plaza Municipal, Escuelas, Canchas deportivas, Lugares Públicos, etc.
- ❖ Se **Implementarán dispositivos de Seguridad Especial** como en los, Festejos Navideños, Festejos de Semana Santa, así mismo se apoyan a las Actividades Sociales y Culturales de las Actividades de las Comunidades
- ❖ Se **solicitará la Capacitación al Personal de Protección Civil y al Cuerpo Policiaco del Municipio de Arcelia**, para que auxilien turistas y a personas de paso con información referente a los bancos hoteles, casas de cambios gasolineras y áreas de recreación.

OPERATIVO ESCUELAS SEGURAS

Consiste en brindarles seguridad y vialidad diariamente a los alumnos de las diferentes Escuelas de la Cabecera Municipal de Arcelia y sus alrededores.

- ❖ ***Incremento del estado de fuerza para la atención pronta de las quejas y reportes de la ciudadanía de manera más rápida y eficiente***
- ❖ **Generar información de inteligencia** para el combate de la delincuencia.
- ❖ **Fortalecer y diseñar acciones preventivas de seguridad pública municipal**, a fin de erradicar la comisión de actos delictivos y conductas antisociales.
- ❖ **Auxiliar dentro del marco legal al ministerio público**, a las autoridades judiciales y administrativas de carácter estatal o federal cuando sea requerido para ello.
- ❖ **Coordinadamente con protección civil municipal realizar la revisión y apoyo a las diferentes escuelas del municipio Arcelia**, para la realización de su programa interno de protección civil.

REGIDURIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

ACTIVIDADES A REALIZAR A MEDIANO PLAZO

- ✓ **Implementar platicas de tipo preventivo informativo** en diversos espacios como: escuelas, canchas deportivas, comunidades, etc. haciendo participe a los padres de familia y sociedad en general.
- ✓ **Elaborar un padrón de las tiendas que nos generan mayor cantidad de reportes y dar seguimiento a las sanciones** a las que se hicieran acreedoras en caso de reincidir en las observaciones que se le pudieran realizar elaborar el atlas de riesgos municipal.
- ✓ **Colocar placas en las entradas principales** al municipio con los números telefónicos de emergencia.
- ✓ **Recibir capacitación** en materia de derechos humanos y profesionalización del personal.
- ✓ **Mejora y modernización de las instalaciones de la policía municipal.**
- ✓ **Implementa entre los bandos de Seguridad y Tránsito municipal**, el buen uso de los vehículos (coches, camionetas, motocicletas y motonetas), que se hagan responsables en el buen uso de velocidad para evitar accidentes.
- ✓ **Se realice la coordinación entre Regiduría de Seguridad, Dirección Pública y Tránsito Municipal a fin de impulsar la cultura vial** entre los habitantes del municipio y visitantes.

REGIDURIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

ACTIVIDADES A REALIZAR A LARGO PLAZO

- ❖ **Incrementar, así como modernizar el equipo de sistema de radio-comunicación** (base comandancia, portátiles elementos de servicios y patrullas) y su mantenimiento periódico.
- ❖ **Fomentar la relación de la Policía Municipal con la ciudadanía y concientizar** de manera directa el hábito de la denuncia para cambiar la idea de lo que hoy se piensa del cuerpo de Seguridad Pública Municipal.
- ❖ **Desarrollar la profesionalización del cuerpo de seguridad**, a través de la aplicación y evaluación de exámenes de confianza, así como certificación de los mismos.
- ❖ **Asistir a los cursos de capacitación** que se impartan para seguridad de los propios elementos y sus familias es necesario contratar un seguro de vida (para en caso de que resulten afectados en el cumplimiento de su deber).

11. RESPONSABLES

En tanto que son actividades de la **Regiduría de Seguridad en Coordinación con la Dirección de Seguridad Pública Municipal Pública, la Dirección de Prevención del Delito y protección civil, el responsable del cumplimiento de cada uno de las áreas.**

ATENCIONAMENTE



M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL

REGIDURÍA DE

SEGURIDAD PÚBLICA

2024 - 2027

P. Adriana Guzmán Sánchez

Regidor de Seguridad Pública